



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**ABOGADO/A
PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CORPORACIÓN DE
ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTE
CP 020-2022	1

NOVIEMBRE 2022

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 01 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del/la postulante don/ña Francisca Garmendia Olivares, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, me dirijo a ustedes con el objeto de efectuar observaciones al proceso de evaluación curricular del concurso público denominado "ABOGADO(A) PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA. ATACAMA Y VALPARAISO", llevado con el código CP 020-2022 en mi calidad de postulante N° 182899, N° Postulación: 5171535, con el objeto que se me asigne el puntaje adecuado, por los siguientes motivos que a continuación indico:

1.- Que, con fecha 28 de noviembre del año 2022 se publicaron los resultados de la evaluación en comento, en la cual se indica que quien suscribe no aprueba la etapa N°: 3: EVALUACIÓN CURRICULAR, por haber obtenido menos del puntaje necesario, según detalle que adjunto.

2.- Que, en la revisión de antecedentes se me asignó puntaje 0 en subfactor "experiencia en Curaduría ad Litem de NNA", siendo que acompañé por el portal de empleos públicos la documentación necesaria para acreditar dicha experiencia, acompañando el respectivo certificado de experiencia laboral de Consultorio Jurídico de la Universidad de Valparaíso en que se indica claramente que durante el período de marzo del año 2018 a diciembre del año 2019, inclusive fui abogada litigante y profesora ayudante, asistiendo a gran número de audiencias en Juzgado de Familia de Valparaíso en donde realicé labores de Curador Ad Litem, entrevistandome con niños, niñas y adolescentes en materias de vulneración de derechos, de cuidado personal y relación directa y regular. Además que acompañé certificado de causas del Juzgado de Familia de Valparaíso en que aparece claramente en una gran cantidad de causas mi calidad de litigante como Curador, por esta razón solicito se me asigne el puntaje correspondiente a dicho subfactor. Documentos que adjunto en el presente correo y que contienen la respectiva firma electrónica avanzada de la persona que los emite y demás requisitos indicados en las bases del concurso.

3.- Asimismo, se me asignó puntaje de 4 puntos en subfactor "Experiencia en Litigación ante los tribunales de primera instancia de Familia en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales Superiores de Justicia acreditados por Sistema de información de familia o Penal del Poder Judicial", el que no corresponde atendido que acompañé por el portal de empleos públicos la documentación necesaria para acreditar dicha experiencia, donde acompañé certificado de experiencia laboral de Consultorio Jurídico de la Universidad de Valparaíso por el período marzo del año 2018 a diciembre del año 2019, inclusive, además de certificado de experiencia laboral en Juzgado de Familia de Viña del Mar durante el año 2020, certificado de experiencia laboral en Juzgado de Familia de Valparaíso desde enero del año 2021 a la actualidad, además de certificados de número de causas en tramitación a nivel país en que figuran causas de los años 2021 y 2022 en diversos Juzgados de Familia del país, por lo que he actuado además en la calidad de litigante durante el período del año 2018 a la fecha de manera independiente según da cuenta el certificado de Ministro de Fe del Juzgado de Familia de Valparaíso de fecha 03 de noviembre de 2022.

De la documentación acompañada como certificados de experiencia y que contienen el nombre de la jefatura directa, la firma, timbre, logo del Servicio y fecha, así como las funciones que ejercí durante dicho periodo, tengo más de 3 años de experiencia profesional a la fecha, habiendo realizado labores en mi calidad de abogada como litigante, como proveedora y como funcionaria en atención directa de público ligada directamente en la orientación a usuarios y la elaboración de solicitudes ante el Juzgado de Familia de Valparaíso, en diversas materias especialmente en aquellos causas por vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes y cumplimiento de las mismas, por estos motivos solicito se me asigne la puntuación correspondiente que serían 8 puntos.

En mérito de lo expuesto, no se advierte ninguna causal para no considerar que, de la documentación presentada, se me asigne el puntaje correspondiente y así obtener como resultado : Aprobado.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente acoger estas observaciones.

Se despide cordialmente,

Francisca Garmendia Olivares

Abogada

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don/ña Francisca Garmendia Olivares, constatándose que con fecha 29 de noviembre, se publica los resultados del Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso de Selección Público CP 020-2022, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

El día 29 de noviembre, se publicó Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección CP 020-2022, se verifica que don/ña Francisca Garmendia Olivares postuló a Proceso de Selección Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, Región de Valparaíso.

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.2, en relación al puntaje.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 020-2022 aprobada por Resolución Exenta Nº 1803 de fecha 26 de octubre de 2022, este comité **Acoge** la observación presentada por don/ña Francisca Garmendia Olivares, el/la postulante cambia su estado a **Aprobado** con el siguiente puntaje:

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster.	1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración.	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas de total.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional.	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica.	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	Total Puntaje	Resultado
GARMENDIA OLIVARES FRANCISCA	0	6	0	0	0	6	8	0	0	0	0	1	21	Aprobado

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Ricardo Guerra Morales	Profesional de Apoyo Administrativo y Financiero LRJE (I)		01-12-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		01-12-2022
Matías Moreno Campos	Administrativo de Apoyo Subdirección de las Personas		01-12-2022